

D/Dª con DNI

Domicilio a efectos de notificaciones en

.....

con teléfono fax y dirección de correo electrónico

.....

SOLICITA.

Se proceda a la apertura de expediente para proceder a la designación de auditor previsto en el artículo 265.2 del TRLSC de la mercantil que a continuación se identifica:

Denominación:.....

CIF..... Domiciliada en

de, teléfono, fax

correo electrónico

inscrita en este Registro Mercantil, al tomo, libro de la sección de

sociedades, folio hoja número, inscripción

Ejercicio a auditar cerrado el

MANIFIESTA AL EFECTO.

1. Que no ha ostentado cargo que conllevarra la gestión exclusiva de la mercantil durante el citado ejercicio.
2. Que no han transcurrido tres meses desde la fecha del cierre del ejercicio.
3. Que est titular del% del capital social de la mercantil, lo que acredito con los documentos que acompaño.
4. Deseando conocer la situación exacta de la contabilidad de dicha entidad y no estando la misma obligada a verficar cuentas, solicito el nombramiento de Auditor de Cuentas.

Castellón a,

Firmado

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL. Responsable del Tratamiento: Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos. **Finalidad del tratamiento:** Prestación del servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles. **Base jurídica del tratamiento:** El tratamiento de los datos es necesario: para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado. **Derechos:** La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral. **Categorías de datos:** Identificativos, de contacto, otros datos disponibles en la información adicional de protección de datos. **Destinatarios:** Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales. **Fuentes de las que proceden los datos:** Los datos puede proceder: del propio interesado, representante, representante legal, Gestoría/Asesoría. **Resto de información de protección de datos:** Disponible en <https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales> en función del tipo de servicio registral solicitado.